



1) Datos del turno

Nro. di turno:	
Nombre y apellido del ascendiente italiano:	
Lugar y fecha de nacimiento del asc. italiano:	
Cantidad de solicitantes:	
Telefono (preferentemente celular):	
E-mail:	

2) Documentación enviada del ascendiente italiano

Indicar con una cruz (X) la documentación que adjunta de su ascendiente italiano. Si su ascendiente ya posee un expediente en este Consulado General, marque con una (X) el casillero correspondiente y deje los demás en blanco¹.

Certificado de no naturalización argentina	<input type="checkbox"/>	Eventual certificado de no naturalización de otros países:	<input type="checkbox"/>
Acta de nacimiento	<input type="checkbox"/>	No se envía documentación del ascendiente:	<input type="checkbox"/>
Acta de matrimonio	<input type="checkbox"/>		
Acta de defunción	<input type="checkbox"/>		

3) Detalle de la documentación enviada

Listar a continuación toda la documentación que se incluye en el sobre.

Utilice una cruz (X) para indicar que el documento está presente o un guión (-) para indicar que no. Para cada documento que se envíe, indicar al lado de la cruz (T) si está traducido por traductor o (B) si presenta el formulario bilingüe.

De la misma manera, indique con una cruz (X) si la persona es solicitante e indique el nro de giro postal; si no lo es indíquelo con un guión (-).

Recuerde que **no** se debe abonar por menores de edad incluidos en el trámite.

Nombre y apellido	Nacimiento	T/B	Matrimonio	T/B	Defunción	T/B	¿Solicitante?
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

4) El/La que suscribe, en conocimiento de las responsabilidades derivadas en caso de declaración falsa (Artt. 46 e 47 D.P.R. 445 del 8/12/2000), asegura que los datos anteriormente indicados son verdaderos. La aceptación de la documentación queda sujeta a la revisión de la misma por parte del personal del C.G. de Rosario. Los solicitantes quedan a la espera de la convocación para eventuales correcciones y/o agregados necesarios; o para el cierre del trámite. El presente formulario no constituye certificación alguna del reconocimiento de la ciudadanía italiana o de aceptación del trámite.-

Firma, aclaración y DNI de quién envía la documentación

(1) En el caso de que el expediente no se encuentre completo o la documentación en el mismo no se encuentre acorde a las normativas actuales, los interesados deberán completarlo según las instrucciones que recibirán oportunamente del personal de la oficina.